ANUNCIO de 8 de marzo de 2004, sobre construcción de explotación caprina intensiva. Situación: Paraje "El Baldío", parcelas 6 y 8 del polígono 26 y parcela 23 del polígono 27. Promotor: D. Francisco Bonetón Rubio, en Membrío.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación caprina intensiva. Situación: Paraje "El Baldío", parcelas 6 y 8 del polígono 26 y parcela 23 del polígono 27. Promotor: D. Francisco Bonetón Rubio. Membrío.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de marzo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. José Señas Rosco, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje "Monte del Casar". Promotor: D. José Señas Rosco. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2004, sobre construcción de instalación solar fotovoltaica. Situación: Finca "La Carbonera", parcela 35. Promotor: Dª Juana Romero Domínguez, en Almendral.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de instalación solar fotovoltaica. Situación: Finca "La Carbonera", parcela 35. Promotor: Dª Juana Romero Domínguez. Almendral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ACUERDO de 27 de septiembre de 2004, relativo a citación para vista ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, a la entidad mercantil "Eurocargo Tir, S.L." a través de sus representantes legales.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad mercantil "Eurocargo Tir, S.L.", la citación para celebración de

vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con la reclamación interpuesta por "Merymon Sociedad Cooperativa", por impago de portes, se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 4 de noviembre de 2004, a las 11,30 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, PEDRO MARTÍN YELMO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2004, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente el proyecto y obras de restauración baluarte entorno Palacio de Congresos de Badajoz. Expte.: OB042PA17009.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: OB042PA17009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Restauración Baluarte Entorno Palacio de Congresos de Badajoz.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/08/04 D.O.E. nº 94.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Vía urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 450.760,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 21/09/04.

b) Contratista: Joca Ingenierías y Construcciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 449.850,00 euros.

Mérida, a 21 de septiembre de 2004. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia a concurso público, por el procedimiento abierto, y por la vía ordinaria, la contratación anticipada del suministro de equipaciones y material deportivo para la temporada deportiva 2004-2005 de los Juegos Deportivos Extremeños. Expte.: RI054JX02001.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).

c) Numero de expediente: RI054JX02001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Equipaciones y material deportivo para la temporada 2004-2005 de los Juegos Deportivos Extremeños.

b) Número de unidades a entregar: Las que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: Dependencias de la Dirección General de Deportes, en C/ Juan Pablo Forner, nº 4, 2ª planta de Mérida, o donde la misma disponga.